

## INFORME DE GERENCIA

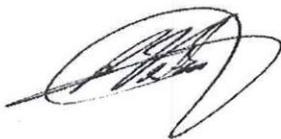
### A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.NO. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias, en la actividad administrativa de este ejercicio electrónico.
2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
3. Se ha hecho partícipe de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2016.
4. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente,



Gerente General

Sr. Jorge Antonio Velasco Moran



Guayaquil, 05 de Noviembre del 2.012.

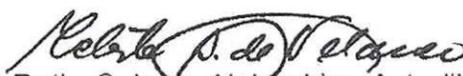
Señor:  
**JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía "**INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA**" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, sus atribuciones son las señaladas en el artículo octavo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente la compañía, de manera individual. El Gerente General no tendrá la facultad de enajenar y/o gravar bienes inmuebles de propiedad de la compañía, adquirir bienes muebles, intervenir en la formación de otras sociedades, etc, sin la expresa autorización de las Junta General .

"**INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA**", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día 29 de Mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Octubre de 2012 de fojas 125.038 a 125.059, número 19.469 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 57.961 del Repertorio.

Atentamente,

  
Ruth Celeste Alejandrina Astudillo Miño  
Preside la Junta

AGRADEZCO y ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA  
COMPAÑÍA **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA** -  
Guayaquil, 05 de Noviembre del 2.012.

  
Jorge Antonio Velasco Morán  
C.I. 090421864-1

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.588  
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2012  
HORA DE REPERTORIO:15:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA**, a favor de **JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, de fojas **137.633 a 137.634**, Registro Mercantil número **21.499**.

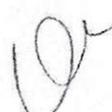
ORDEN: 63588



Guayaquil, 27 de Noviembre de 2012

\$12.50

REVISADO POR:

  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 426278



